

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

Se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de cafetería del IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ de Tres Cantos.

Los interesados deben entregar las ofertas en sobre cerrado en la **secretaría del I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ**, de acuerdo con el calendario establecido, en horario de 10:00 a 13:00 horas

CALENDARIO

- **ENVÍO DE SOLICITUDES:** Del 22 de enero al 5 de febrero de 2025 ambos inclusive.
- **PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:** 6 de febrero de 2025.
- **RECLAMACIONES A LA LISTA PROVISIONAL:** Del 7 al 11 de febrero 2025
- **PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES:** 12 febrero 2025
- **COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:** Antes del 21 de febrero de 2025.

EVALUACIÓN: Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Permanente del Consejo Escolar, si lo considera conveniente, podrá mantener una entrevista con los solicitantes. El Consejo Escolar en su conjunto valorará las ofertas presentadas, así como la puntuación resultante de acuerdo con el baremo establecido a continuación, y hará pública su decisión comunicándola expresamente al solicitante seleccionado. El mencionado solicitante tendrá un plazo de tres días para confirmar la aceptación de la adjudicación; en caso contrario se adjudicará al solicitante seleccionado en segundo lugar y así sucesivamente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: ASPECTOS A BAREMAR Y PONDERACIÓN

La baremación de los méritos de los solicitantes se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

CONCEPTO	ACLARACIÓN	VALORACIÓN
Valoración de precios	- Adecuación de precios a los servicios propuestos	Máxima puntuación del apartado 5 puntos
Valoración de carta de servicios	- Variedad y calidad de los productos ofertados (hasta 4 puntos) - Adecuación de la oferta a una alimentación saludable (hasta 3 puntos)	Máxima puntuación del apartado 7
Experiencia del solicitante en empresas del ramo de hostelería	- Por cada año de experiencia justificada (0.50 puntos, 0.04 por cada mes o fracción) hasta un máximo de 2 puntos - Por cada año de experiencia justificada en Institutos de Enseñanza Secundaria (0.50 puntos, 0.04 por cada mes o fracción). Hasta un máximo de 4 puntos. - Por servicios previos prestados en el centro (0.25 puntos, 0.02 por cada mes o fracción) hasta un máximo de 2 puntos.	Máxima puntuación del apartado 8

DOCUMENTOS ANEXOS PARA PRESENTACIÓN

1. **Pliogo de cláusulas administrativas particulares** que rige los contratos privados para la adjudicación del servicio de cafetería en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la dirección del Área Territorial de Madrid-NORTE de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid. En el punto 5 de dicho documento se recoge la documentación a presentar por los participantes
2. **ANEXO I.** Condiciones técnicas y particulares para la licitación del servicio de cafetería del I.E.S PINTOR ANTONIO LÓPEZ
3. **Anexo II.** Modelo de proposición económica
4. Modelo declaración cumplimiento disposiciones vigentes
5. Modelo declaración de no prohibiciones para contratar.

Cualquier consulta respecto a documentación o procedimiento de la convocatoria puede realizarse en la Secretaría del centro. La persona de contacto es D. Javier Guillén Fernández, Secretario del Consejo Escolar, teléfono 91.803.91.02 y correo electrónico secretaria.ies.antoniolopez.trescantos@educa.madrid.org

Madrid, 20 de enero de 2025

Fdo. Doña M^a Isabel Ramírez Pérez
Directora